



# Código de Integridad

MinSalud



# Presentación

## del Código de Integridad



El **Código de integridad del Ministerio de Salud y Protección Social** surge de la adopción del Código de Integridad del Departamento Administrativo de la Función Pública – (DAFP), al que se le han añadido los valores de **inclusión y solidaridad**, así como algunos conceptos del Minsalud. Este documento se constituye como una guía fundamental de compromiso para todo el personal de la entidad, orientado a desarrollar las labores diarias dentro de parámetros éticos y conductas integrales que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión y al cumplimiento de las **metas institucionales dirigidas a la ciudadanía en general**.

El objetivo esencial de la implementación del Código de Integridad es que sea **socializado e interiorizado por todos los servidores públicos y contratistas de la entidad**, generando un ambiente propicio para orientar acciones y funciones institucionales coherentes con la responsabilidad social del Ministerio de Salud y Protección Social.

A través del código de integridad los servidores se comprometen a desempeñar sus funciones de manera eficiente, respetando los valores internos y externos, realizando sus actuaciones administrativas con transparencia, fortaleciendo el comportamiento ético y brindando información oportuna y veraz, todo ello orientado al cumplimiento de los objetivos del Ministerio como ente regulador del sistema de protección social.

# Código de **Integridad**

MinSalud



## Objetivo

**Establecer lineamientos de comportamiento** que debe aplicar todas las personas que presten servicios bajo cualquier modalidad de vínculo laboral o contractual en el Ministerio de Salud y Protección Social.

Proporcionar **orientaciones éticas** que guíen la relación entre la entidad y los servidores públicos con los sistemas o grupos de interés, promoviendo un compromiso activo en la implementación de principios y valores que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

## Alcance

**El Código de Integridad es aplicable a todas las personas que laboran en el Ministerio de Salud y Protección Social.**

Todos los servidores públicos y contratistas de la entidad **asumirán y cumplirán de manera consciente y responsable**, los principios, valores y directrices éticas establecidas en este documento.

Con el propósito de lograr un **mayor entendimiento del Código de Integridad**, se definen los siguientes términos:

## **Código de Integridad:**

Conjunto de **principios y valores que orientan a la entidad** hacia un camino ético compartido, promoviendo el actuar correcto y el **bienestar de las relaciones interpersonales entre servidores públicos, contratistas y la ciudadanía en general.**

## **Integridad:**

Actuar siempre con **rectitud, honorabilidad, transparencia, austeridad, probidad, moralidad y coherencia** para cumplir con las normas y directrices éticas.

## **Valores:**

Son atributos o cualidades deseables en las personas como **atributos o cualidades, que facilitan la construcción de una convivencia gratificante** en el marco de la dignidad humana.

# Valores

del Código de Integridad



## Honestidad

Actúo siempre con **fundamento en la verdad**, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre **favoreciendo el interés general**.



### Lo que hago

**Siempre digo la verdad**, incluso cuando cometo errores, ya que es humano errar, pero no es correcto ocultarlo.

Cuando tengo dudas sobre la aplicación de mis deberes **busco orientación en las instancias pertinentes dentro de mi entidad**. Reconozco que no se todo y está bien pedir ayuda.

**Facilito el acceso a la información pública** de manera completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios establecidos para ello.

**Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos** que conozco en el ejercicio de mi cargo.

**Apoyo y promuevo los espacios de participación** para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten en relación con mi cargo o labor.

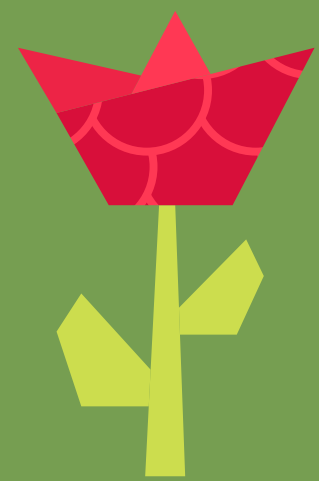
### Lo que no hago

**No otorgo trato preferencial** a personas cercanas para favorecerlos en procesos que deben ser equitativos.

**No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio** que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en decisiones que debo tomar.

No **uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia**, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, y los bienes asignados para el cumplimiento de mis funciones).

**No soy descuidado con la información** a mi cargo, ni con su gestión.



## Respeto

*Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.*



### Lo que hago

**Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación** a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. **Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.**

Estoy **abierto al diálogo y a la comprensión incluso ante perspectivas y opiniones diferentes a las mías.** Creo que todo se puede solucionar hablando y escuchando al otro.

### Lo que no hago

**Nunca actúo de manera discriminatoria,** grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

**Jamás baso mis decisiones en presunciones,** estereotipos, o prejuicios.

No agredo, ignoro ni maltrato de ninguna manera **a los ciudadanos ni a otros servidores públicos** de ninguna manera.



## Compromiso

*Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.*



### Lo que hago

**Asumo mi papel como servidor público**, comprendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades adquiridos ante la ciudadanía y el país.

Siempre estoy dispuesto a **ponerme en el lugar de las personas**. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es fundamental para mi servicio.

Escucho, atiendo y oriento a **quienes necesiten información o guía** en asuntos públicos.

Mantengo la atención plena en cada interacción, **evitando distracciones de cualquier tipo**.

Presto un servicio **ágil, amable y de calidad**.

### Lo que no hago

**Nunca trabajo con una actitud negativa**; no permito que la falta de motivación afecte mi desempeño.

No considero mi labor como un “favor” a la ciudadanía. **Es un compromiso y un orgullo**.

**No asumo que mi trabajo** como servidor es irrelevante para la sociedad.

**Jamás ignoro** a un ciudadano y sus inquietudes.





## Diligencia

*Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo, de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.*



### Lo que hago

Utilizo de manera **responsable los recursos públicos** para cumplir con mis obligaciones. **Lo público nos pertenece a todos y no debe desperdiciarse.**

Cumplo con los **plazos estipulados para cumplir cada una de mis obligaciones laborales.** Al fin y al cabo, el tiempo de todos vale oro.

Garantizó **la calidad en cada uno de los productos que entrego**, bajo los estándares del servicio público. No se aceptan trabajos a medias.

Soy proactivo y siempre **comunico a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor** y la de mis compañeros de trabajo.

### Lo que no hago

**No malgasto** ningún recurso público.

**No postergo las decisiones ni actividades** que den solución a problemáticas ciudadanas o que formen parte del funcionamiento de mi cargo. Hay tareas que simplemente no se pueden dejar para otro día.

**No demuestro desinterés en mis actuaciones** ante los ciudadanos ni ante otros servidores públicos. — No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.



## Justicia

*Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.*



### Lo que hago

**Tomo decisiones informadas y objetivas** basadas en evidencias y datos confiables. Es fundamental no fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

**Reconozco y protejo los derechos de cada persona** de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

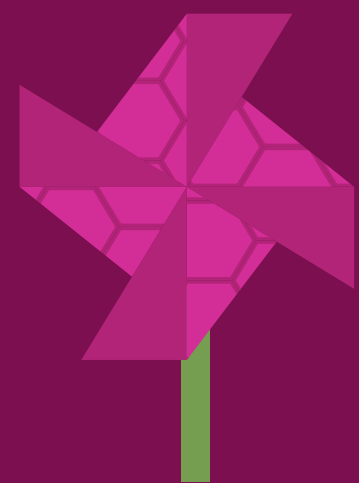
Tomo decisiones estableciendo **mecanismos de diálogo y concertación** con todas las partes involucradas.

### Lo que no hago

**No promuevo ni ejecuto políticas**, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta **a todos los actores involucrados** en una situación.

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal **interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.**



## Inclusión

*Este valor se refiere a la acción de integrar a una persona o elemento en una comunidad. Implica una actitud de comprensión constante hacia las dimensiones y subjetividades del otro, así como la garantía efectiva de los derechos que deben disfrutar todas las personas.*



### Lo que hago

**Recibo y atiendo a todos** los que laboran en el Ministerio.

Permito que la sociedad y, en general, la comunidad de la cual formamos parte **se beneficie**.

Fortalezco los **valores sociales en contextos de diversidad** como la igualdad, el reconocimiento y la valoración a las diferencias, así como la solidaridad, la empatía, ayuda mutua y el compromiso con los demás.

### Lo que no hago

**No excluyo a las personas** por sus características personales, necesidades o tipo de vinculación con la entidad.

No permito **ningún tipo de discriminación**.

No aplico requisitos de participación ni mecanismos de selección **que resulten discriminatorios**.



## Solidaridad

*A una causa o al interés de otros.  
Capaces de comprometernos, unidos y ser generosos, colaboramos con nuestros compañeros en busca del crecimiento mutuo y el mejoramiento continuo de nuestro entorno.*



### Lo que hago

Colaboro de **manera mutua con mis compañeros** para superar situaciones y mejorar algunas circunstancias.

Apoyo en las adversidades **con respeto y consideración hacia los demás.**

**Fortalezco tanto a mis compañeros como al grupo**, trabajando en mejorar habilidades y manteniendo una perspectiva objetiva ante cada situación que se presente.

**Ayudar con lo que sé, tengo y puedo**, con el propósito de cambiar las circunstancias que generan dificultades o situaciones complejas.

### Lo que no hago

**No soy indiferente** ante la necesidad de los demás.

**No señalo, no desanimo, no discrimino y no juzgo.**

**No soy egoísta**, ni condiciono mi colaboración a intereses personales.

**Los servidores públicos** somos personas que con vocación y orgullo trabajamos diariamente para servir y ayudar a los colombianos. Por eso este código es tan importante, llévalo contigo, consúltalo, entiéndelo, siéntelo y practícalo día a día

Te invitamos a **consultar el enlace** donde encontrarás el **video de nuestro código de integridad.**